

Regulación de determinados aspectos de la gestión y control de los procesos por incapacidad temporal

El jueves 5 de enero de 2023 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto 1060/2022, de 27 de diciembre, por el que se modifica el RD 625/2014, de 18 de julio, donde se regulan determinados aspectos de la gestión y control de los procesos por incapacidad temporal en los primeros trescientos sesenta y cinco días de su duración.

La nueva norma contempla:

Cesa la obligación de la persona trabajadora de tener que aportar la copia en papel para la empresa en la gestión de la incapacidad temporal. Se evitan a la persona trabajadora obligaciones burocráticas que, precisamente por estar en incapacidad temporal, pueden resultarle gravosas.

Entrada en vigor. El real decreto entrará en vigor el día primero del tercer mes siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». 5 DE ENERO. Vigor **1 de abril 2023**.

Se da prioridad al criterio médico para la fijación de plazos en cuanto a los plazos fijados en el art. 2.3 del RD 625/2014.

Es decir, el criterio de la norma es orientativo y es la persona facultativa quien establece con su opción médica, el periodo concreto de revisión.

Seguimiento de las respuestas ante las propuestas de alta. El INSS y el ISM realizarán el seguimiento del grado de motivación clínica de las propuestas de alta de las mutuas y de respuesta de la inspección médica de los servicios públicos de salud o del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, así como el grado de cumplimiento de los plazos de las distintas entidades en lo que se refiere a las propuestas de alta.

**Si tienes cualquier duda,
contacta**

**con nosotras en
ccooss@caser.es**

Desde CCOO creemos que la nueva norma pone en valor la utilización de los medios electrónicos en las gestiones de la Administración y así alcanzar un mayor grado de eficacia y eficiencia. Y ponemos en valor que sea el juicio profesional del personal médico que trata al paciente el que prevalezca sobre cualquier estimación, que, de forma automatizada, pueda establecer tiempos de duración de los procesos de IT.